



Buscarán regular créditos abusivos

CIUDAD DE MÉXICO.-Topar las tasas de interés de los créditos de nómina puede reducir los préstamos abusivos, pero también podría restringir la inclusión financiera si se establece en niveles artificialmente bajos y no económicos para los prestamistas, consideró Fitch Ratings.

El pasado 17 de marzo, la Cámara de Diputados de México aprobó un proyecto de ley para mejorar la regulación de los créditos con descuento de nómina.

Pero se dejó fuera las sugerencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para limitar las tasas de interés y exigir a los prestamistas que modifiquen los acuerdos existentes con los empleadores gubernamentales para cumplir con la legislación final.

Aunque el proyecto de ley volverá al Congreso para su aprobación, tiene la posibilidad de enmiendas adicionales.

«Al fijar el precio de los créditos, los prestamistas de nómina tienen en cuenta el riesgo crediticio elevado debido a la base de clientes de ingresos más bajos y de riesgo mayor, gastos de originación altos (por procesos altamente manuales que dependen de la interacción humana) y costos de promotores/distribuidores basados en comisiones.

«Los topes de tasas en productos similares en países como Colombia y Chile han reducido la disponibilidad de crédito para los acreditados de ingresos bajos o la rentabilidad para los prestamistas», expuso en un reporte sobre el tema.

Las directrices regulatorias que fortalecen los convenios de préstamo entre acreditados y empleadores pueden reducir los riesgos crediticios para los prestamistas.

Por ejemplo, una certeza mayor en torno al proceso de cobranza reduciría el riesgo de liquidez y crediticio del préstamo, mientras que las reglas y los límites brindarían certeza jurídica a las operaciones de crédito de nómina con cobranza delegada, indicó.

Los préstamos con descuento de nómina son más rentables para los bancos más grandes, que se benefician de depósitos de costo bajo, que para los bancos más pequeños y las instituciones financieras no bancarias que dependen de fuentes de fondeo mayoristas.

Los bancos grandes también tienden a prestar a grupos de riesgo menor que los prestamistas no bancarios, lo que respalda además el desempeño crediticio y la rentabilidad.

Al 30 de junio de 2021, los créditos de nómina representaron 6.4 por ciento de los créditos bancarios y de la Asociación Mexicana de Prestamistas de Nómina (AMDEN), respecto a 5.6 por ciento del 30 de junio de 2020.